



Mejora de la gestión de la Incapacidad Temporal





PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL: LA BUROCRACIA PRESCINDIBLE





Medida 1: Adecuar la indicación terapéutica de incapacidad temporal a los criterios clínicos

Medida 2: Potenciar la participación de todas las entidades implicadas en el proceso de incapacidad temporal

Medida 3: Medidas temporales de apoyo a la gestión de la incapacidad temporal hasta aplicar las medidas propuestas





Medida 4: Otras propuestas para el debate

- Autojustificación de las ausencias de muy corta duración,
- Establecer el *parte de baja* en el cuarto día del proceso en todos los casos,
- Campañas de información a los trabajadores para sensibilizar
- Implicar al paciente con su firma en la validación de su incapacidad para el desempeño del puesto laboral.





El Ministerio de Trabajo y las correspondientes Consejerías autonómicas deben abordar la adecuación de la legislación y la normativa correspondiente para que estos cambios contribuyan a la mejora global del proceso de IT con beneficio para los trabajadores, los profesionales y la administración.

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad debería tener un papel facilitador del proceso.

